

RESOLUCIÓN
N° 1105 /97

EXYTE. N° 10=11988/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 14 de MAYO de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos -por el término de un día y medio (1-1/2)-, pasajes y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. f) formulado en estas actuaciones por el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Dr. Norberto A. Ferrando, a su favor y del Sr. Secretario del mencionado Tribunal, Dr. Alejandro A. Silva; con motivo de haberse trasladado hasta la Unidad N° 14 del Servicio Penitenciario Federal, ubicada en la localidad de Esquel -Pcia. de Chubut- durante los días 29 y 30 de abril del corriente año; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

10
A!

NICOLÁS ALFREDO REYES
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA NACIÓN